



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

RÍO CUARTO, 30 de Abril de 2025.

VISTO, la presentación del dictado del Seminario de Posgrado, válido para las Carreras de Cuarto Nivel, sobre: **"CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN PAISAJES FRAGMENTADOS"**, presentado por el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que es criterio de esta Facultad garantizar la formación continua de posgrado, destinada a docentes, no docentes, investigadores, estudiantes de posgrado, becarios, graduados de esta Universidad, como así también a profesionales externos a la misma.

Que, por tal motivo, es necesario brindar una oferta académica de actividades de posgrado, válidas para la Carrera de Cuarto Nivel.

Que el mencionado seminario de posgrado tiene como objetivo analizar y discutir sobre la conservación de la biodiversidad en paisajes fragmentados a través de la revisión crítica de literatura científica, con el fin de actualizar el conocimiento sobre esta temática clave para la gestión y restauración de ecosistemas.

Que las actividades curriculares y extracurriculares de posgrado podrán ser desarrolladas de manera presencial física, presencial virtual sincrónica o híbrida.

Que el cuerpo docente que dicta la actividad de posgrado posee antecedentes académicos y científicos a nivel de posgrado; y está integrado por docentes de esta Universidad.

Que se cuenta con el informe favorable de la Secretaría de Posgrado de la Facultad.

Que la mencionada actividad de posgrado se enmarca en las Resoluciones del Consejo Superior Nro. 105/18, 145/23 y 436/23 de esta Universidad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES,**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar el Seminario de Posgrado, válido para las Carreras de Cuarto Nivel sobre: **"CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN PAISAJES FRAGMENTADOS"**, destinado a Doctorandos en Ciencias Biológicas y carreras



*Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto*

*"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"*

afines; que se llevará a cabo desde el mes de Abril de 2025, bajo la modalidad híbrida; ello con una duración total de 40 horas, lo que corresponde 2 (DOS) créditos.

ARTÍCULO 2do.- Designar como Coordinadora y Profesora Responsable a la Dra. Evangelina **NATALE (D.N.I. Nro. 24.770.610)**, como Profesores Co-Responsables a los Dres. José Camilo **BEDANO (D.N.I. Nro. 23.954.810)** y Carlos **DE ANGELO (D.N.I. Nro. 27.523.065)**, del mencionado Seminario.

ARTÍCULO 3ro.- Determinar que la Coordinadora del Seminario deberá elevar el Acta para el registro de Examen Final (Anexo de la Resolución del Consejo Superior Nro. 105/18), cuya copia servirá de certificación de asistencia y/o aprobación a los estudiantes.

ARTÍCULO 4to.- Dejar establecido que la Certificación de la Coordinadora y Profesores Co-Responsables del mencionado Seminario, se extenderá una vez presentada el Acta para el registro de Examen Final.

ARTÍCULO 5to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN Nro.:121/2025



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Domingo 04 de mayo de 2025 a las 23:20:07

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2025_121_PSG_Conservacion de la Biodiversidad en Paisajes Frangmentadosdocx [631a36]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.